

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO SOLICITUD CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-018-JOLA-V06	Rige a partir de: 03/09/2015	Página 1 de 1



San Andrés Islas, 03 de septiembre de 2021

Señora:

LUZ MILENA DIAZ DEL VALLE

Propietaria del establecimiento de comercio

HOTEL COCOPLUM BEACH – AQUA BEACH CLUB

Dirección: Carretera San Luis Nro. 43 – 39.

Teléfono: 3153035712

Correo: gerencia@cocoplumhotel.com.

Ciudad: San Andrés Isla

Asunto: Solicitud modificación de Garantía

En el marco de la segunda modificación al contrato No. 007-ARC-CBN4-2021 quedando el valor total del presente contrato por la suma de **CIENTO NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$109.455.912,00)** excluido IVA e incluidas todas las demás erogaciones que correspondan, me permito solicitar al recibo de la presente comunicación, se modifiquen las garantías requeridas en el mismo, a nombre de **MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA DE COLOMBIA – BASE NAVAL ARC “SAN ANDRES”, NIT 800.141.656-8**, con la siguiente información:

AMPARO	%/SMMLV	VALOR AMPARADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	10	\$10.945.591,2	DESDE EL 11 de febrero de 2021 hasta el 17 de abril de 2021
CALIDAD DEL SERVICIO	20	\$21.891.182,4	DESDE EL 09 de febrero de 2021 HASTA EL 17 de diciembre de 2022
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5	\$5.472.795,6	DESDE EL 09 de febrero de 2021 HASTA EL 17 de diciembre de 2024

Igualmente, se informa que es obligación del contratista la modificación de las garantías de conformidad con los términos del segundo modificatorio, la cual no se surte únicamente con la expedición del anexo modificatorio, sino con su expedición en debida forma y aprobación por el ordenador del gasto.


 Capitán de Fragata **OSCAR MAURICIO VILLEGAS BOTERO**
 Comandante Base Naval No. 4 ARC “San Andrés”.

TN ALEJANDRA GONZALEZ TORRES
 JEFE DE ADMINISTRACIÓN BNA

 TQ ROVEDA GONTERO ERIKA
 ASJUR BNA

 TK GONZALEZ DE LA HOZ DANIELA
 JEFE DE ADQUISICIONES BNA